

INTERVENCIÓN DE URUGUAY SOBRE EL ITEM 123 REVITALIZACIÓN

Señor Presidente:

El Uruguay adhiere a la declaración formulada por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y en su capacidad nacional pasa a realizar las siguientes apreciaciones:

Señor Presidente:

el último período de sesiones en cambio, no se ha podido alcanzar un avance significativo. Existen varios temas que son del interés de los Estados

miembros sobre los cuales no existe consenso y es necesario seguir trabajando. Y ello fue a pesar de los grandes esfuerzos desplegados por el Presidente de la Asamblea General, Sr. Miguel Alemán, quien está a la

contribuirá a una mayor transparencia e inclusividad, como también a la efectividad de la Organización como sistema.

Por otra parte y en relación a las relaciones entre estos dos órganos, mi Delegación entiende que más allá de mejorarse las comunicaciones entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, es imprescindible que la Asamblea mantenga en su programa la cuestión del arreglo pacífico de

